CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO:	FOR-GESFIN-02
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN:	10
	FORMATO VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PARA PAGO DE CONTRATOS	VIGENCIA:	11/05/2026
		Página 1 de 1	

REQUISITOS RADICACIÓN CUENTAS DE COBRO

NOMBRE CONTRATISTA: Jessica Valeria Casas Bedoya **CONTRATO N.º** 36 DE 2026

FECHA: Septiembre de 2026 **PAGO N.º** 01 **DE** 04

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Diego Alexander Garay Ruíz

N.º	REQUISITO	IMPRESO	SECOP	OBSERVACIÓN
1	Cuenta de cobro o Factura de venta si es régimen común	SI		
2	Planilla de pago de seguridad social (Régimen simplificado) y/o Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales (Régimen común)	SI		
3	Certificación juramentada de retención por rentas laborares (Solamente personas naturales primer pago cuando aplique) (FOR-GESFIN-41)	SI		
4	Copia Primer hoja de RUT (solo en caso de actualización)	SI		
5	Minuta u orden de compra según corresponda (solo en caso de modificaciones)	N/A		
6	Copia de certificación de cuenta bancaria a nombre del contratista (Primer o único pago y en caso de modificaciones) aplica solo para pago por medio de transferencia bancaria **Nota: A la entrega de la certificación, esta no puede ser mayor a 3 meses de su expedición.**	SI		
7	Formato Informe Integral de Actividades y Supervisión del Contrato (FOR-GESAD-75)	SI		
8	Designación de supervisor (solo en caso de modificaciones)	N/A	N/A	
9	Copia del acto administrativo (Únicamente para los casos de Reservas presupuestales y Cuentas por pagar de vigencias anteriores)	N/A	N/A	
10	Entrada a almacén (Cuando aplique)	N/A	N/A	
	Solamente para último pago:			
11	Acta de terminación y/o liquidación según el caso (FOR-GESAD-25 / FOR-GESAD-26)	N/A	N/A	

IMPORTANTE:

SEÑOR CONTRATISTA:

a. Los documentos del **ítem 1 al 4** deben ser firmados y cargados digitalmente (PDF) en el portal de la contratación **SECOP II.**
b. Para los casos de **facturación electrónica**, se debe **anexar copia de la autorización numeración de facturación** expedida por la DIAN.
c. Para la **prestación de servicios de persona natural** recuerde que el **IBC de la seguridad social y ARL DEBE SER del 40% sobre el valor mensual a pagar.**
d. Para los casos de **certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales**, este **debe ir firmado por el Representante Legal, Contador o Revisor Fiscal según aplique**, de quien se debe **anexar copia de la tarjeta profesional y antecedentes actualizados de la Junta central de contadores.**
e. Solamente cuando tenga toda la documentación con el Vo. Bo. del supervisor del contrato, se puede radicar la cuenta de cobro en la oficina de Gestión financiera.

SEÑOR SUPERVISOR:

a. La **fecha de expedición de la cuenta de cobro o factura de venta** anexa, debe corresponder al **mes en que se está radicando la cuenta a Gestión financiera.**
b. Es su responsabilidad **verificar que el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales sean liquidados con el IBC que corresponda para cada tipo y VALOR de contrato, además de realizar la respectiva verificación de los aportes en el ADRES.**
c. En caso de que **no se encuentre descrito en el contrato** el nombre del supervisor, anexar **copia de la designación de supervisión**.
d. El Informe de supervisión debe ser en original y cargado en formato PDF en el portal de la contratación SECOP II.
e. Una vez realizado el pago todos los documentos (incluida copia de la orden de pago y comprobante de egreso) deben ser anexados a la carpeta expediente del contrato.

Vo. Bo. SUPERVISOR

USO EXCLUSIVO GESTIÓN FINANCIERA

RECIBIDO POR: _____ **FECHA:** _____**: SE TRAMITA PARA PAGO:** SI NO

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN:

_____

_____

FECHA REINICIO DE TRAMITE: _____

RECIBIDO PARA ARCHIVO: _____ **FECHA:** _____ **FOLIOS**_____

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CÓDIGO:	FOR-GESFIN-41
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN:	03
	FORMATO CERTIFICACIÓN JURAMENTADA RENTAS LABORALES	VIGENCIA:	09/10/2025
		Página 1 de 1	

Villavicencio, 30 de septiembre del 2026

Yo, JESSICA VALERIA CASAS BEDOYA identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.152.704.762 expedida en la ciudad de Medellin, de conformidad con el numeral 6 y el parágrafo 3 del artículo 1.2.4.1.6. del Capítulo 1 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria y el Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, bajo gravedad de juramento manifiesto lo siguiente:

Aplicare costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato	SI	~~NO~~
Soy Declarante sobre el Impuesto sobre la Renta	~~SI~~	NO

NOTA: Me comprometo a suministrar oportunamente cualquier cambio en la información aquí manifestada.

FIRMA_____

C.C. No. 1.152.704.762

CELULAR: 3148247340

VILLAVICENCIO, 30 SEPTIEMBRE 2026

CUENTA DE COBRO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

NIT: 800.104.048-2

DEBE A

JESSICA VALERIA CASAS BEDOYA

C.C 1.152.704.762

La suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE ($6.508.527)**

Por concepto de: Contrato de prestación de servicios 36-2026 cuyo objeto es ***PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA PRESIDENCIA, EN LA ORIENTACIÓN, ANÁLISIS Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE DERIVEN DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, EN EL MARCO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES.*** correspondientes al periodo del 29 de julio al 28 de agosto de 2026.

PAGO A LA CUENTA DE AHORROS N° 00874711667 de Bancolombia

JESSICA VALERIA CASAS BEDOYA C.C 1.152.704.762

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1152704762
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JESSICA VALERIA CASAS BEDOYA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 42 69-111	TELÉFONO:	5079216
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades jurídicas
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6031252830	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	agosto	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/09/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			622264820

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 416.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 416.600	$ 0	$ 416.600
SUBTOTALES:										**$ 416.600**	**$ 0**	**$ 416.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	EPS010-SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 325.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.500	$ 0	$ 0	$ 325.500
SUBTOTALES:													**$ 325.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 325.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 13.600	$ 13.600	$ 0	$ 0	$ 13.600	
SUBTOTALES:									**$ 13.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 13.600**	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																							SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES											
																																PENSIÓN								SALUD						ARP							CCF			SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COM	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1152704762	CASAS BEDOYA JESSICA VALERIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.603.600				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 2.603.600	$ 416.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 416.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.603.600	$ 325.500	$ 0	$ 325.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.603.600	115270476	$ 13.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 755.700

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1152704762
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JESSICA VALERIA CASAS BEDOYA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 42 69-111	TELÉFONO:	5079216
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades jurídicas
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6029688842	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/08/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	548385745

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																										PENSIÓN							SALUD						ARP												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1152704762	CASAS BEDOYA JESSICA VALERIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	$115270476	$ 9.200	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 508.300

Planilla Pagada

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14908241788

(415)7707212489984(8020) 000001490824178 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 5 2 7 0 4 7 6 2	9	Impuestos de Medellín	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 5 2 7 0 4 7 6 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASAS	BEDOYA	JESSICA	VALERIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal: CIR 75 39 24

42. Correo electrónico: valeriabedoya5@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 8 2 4 7 3 4 0	3 1 4 8 1 6 4 1 5 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 0 0 3 0 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores					
54. Código	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
			57. Modo			
			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-04-13 / 11:40:50AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASAS BEDOYA JESSICA VALERIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación
Bancaria

Jueves, 03 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JESSICA VALERIA CASAS BEDOYA identificado(a) con CC 1152704762, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	00874711667	2017-03-30	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

FORMATO INFORME INTEGRAL DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No 36 DE 2026 PERÍODO: DEL 29 DE JULIO AL 28 DE AGOSTO DE 2026			
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	JESSICA VALERIA CASAS BEDOYA		
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**NO. CONTRATO**	36 DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA PRESIDENCIA, EN LA ORIENTACIÓN, ANÁLISIS Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE DERIVEN DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, EN EL MARCO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES		
FECHA DE INICIO	29 DE JULIO DE 2026		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	VEINTISEIS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHO PESOS MCTE ($26.034.108)		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (04) MESES		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28 DE NOVIEMBRE DE 2026		
ADICIÓN	N/A		
VALOR TOTAL (CON ADICIÓN)	N/A		
PRORROGA	N/A		
FECHA TERMINACIÓN (CON PRORROGA)	N/A		
PERIODO DEL INFORME	DEL 29 DE JULIO AL 28 DE AGOSTO DE 2026		
VALOR A PAGAR	SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE ($6.508.527)		
NO. DE PAGOS	4	**PAGO NO.**	1
AVANCE FÍSICO (%)	25%		

Nota: Si se realizó más de una Adición o Prorroga inserte nueva columna.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Brindar asesoría jurídica especializada a la Presidencia del Concejo Municipal de Villavicencio en el análisis e interpretación de las normas constitucionales, legales, reglamentarias y jurisprudenciales aplicables a los asuntos sometidos a su consideración.	Se brindó asesoría jurídica especializada en la revisión de las actuaciones relacionadas con la Comisión de Personal del Concejo Municipal para el período 2026–2028, analizando el marco normativo aplicable, el procedimiento administrativo, los términos, recursos y demás aspectos jurídicos requeridos para su adecuada conformación y funcionamiento	Correo electrónico 
2. Elaborar, revisar y emitir conceptos jurídicos, informes, respuestas, observaciones y demás documentos que sean requeridos para sustentar las actuaciones administrativas y decisiones de la Presidencia.	Se efectuó la revisión jurídica de proyectos de actos administrativos relacionados con situaciones administrativas de servidores públicos, incluyendo el reconocimiento de licencia por enfermedad general, su prórroga	Correos electrónicos y resoluciones  
3. Analizar los asuntos jurídicos puestos a consideración de la Presidencia e identificar los riesgos legales que puedan derivarse de las actuaciones administrativas, proponiendo alternativas de solución acordes con el ordenamiento jurídico.	Se analizaron las actuaciones sometidas a consideración en materia de gestión de personal, identificando riesgos jurídicos relacionados con el procedimiento, competencia, términos, notificación, recursos y motivación de las decisiones administrativas, y se formularon las recomendaciones correspondientes para su ajuste.	Resoluciones con los respectivos comentarios indicando los riesgos 
4. Realizar el seguimiento a los cambios normativos, doctrinales y jurisprudenciales relacionados con las competencias del Concejo Municipal, informando oportunamente sobre aquellos que puedan incidir en la gestión institucional.	Durante el período se efectuó la verificación y consulta de la normativa vigente aplicable a los asuntos jurídicos sometidos a consideración de la Presidencia, con el fin de identificar disposiciones y modificaciones que pudieran incidir en las actuaciones administrativas de la	Proyectos de actos administrativos revisados y correos electrónicos de remisión de las observaciones jurídicas efectuadas durante el período.

	Corporación.	
5. Atender las consultas jurídicas que formule la Presidencia en relación con el ejercicio de sus funciones administrativas, emitiendo las recomendaciones y orientaciones jurídicas que resulten pertinentes.	Se atendieron consultas jurídicas relacionadas con el disfrute de vacaciones de servidores públicos y con la procedencia del nombramiento provisional para suplir temporalmente el empleo de Auxiliar de Servicios Generales durante la vacancia generada por dicho período.	Correo electrónico y resolución 
6. Apoyar jurídicamente a la Presidencia en el análisis de los asuntos relacionados con la gestión contractual de la Corporación que sean sometidos a su consideración, mediante la emisión de recomendaciones, revisión de documentos y orientación sobre la aplicación de las disposiciones que regulan la contratación estatal, con el fin de contribuir a la adopción de decisiones ajustadas al ordenamiento jurídico vigente.	Se brindó apoyo jurídico en el análisis del proceso contractual proyectado para la adecuación y mantenimiento de la sede del Concejo Municipal, particularmente respecto de la procedencia y obligatoriedad de aplicar documentos tipo y de las disposiciones que regulan la estructuración del proceso de selección.	Correo electrónico y Concepto jurídico 
7. Brindar acompañamiento jurídico especializado a la Presidencia en la revisión de estudios previos, proyectos de pliegos de condiciones, respuestas a observaciones, actos administrativos, minutas contractuales, modificaciones, prórrogas, adiciones, terminaciones y demás actuaciones que se deriven de los procesos de contratación estatal que sean sometidos a su consideración, verificando su conformidad con la normativa vigente y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.	Se brindó acompañamiento jurídico especializado mediante la revisión del presupuesto proyectado para las adecuaciones de la sede del Concejo Municipal, el Manual de Contratación de la Corporación y la Resolución 002 de 2026, verificando las cuantías aplicables y la modalidad de selección correspondiente al proceso contractual proyectado	Presupuesto de adecuaciones, Manual de Contratación, Resolución 002 de 2026 y documentos de análisis jurídico elaborados durante la revisión.  
8. Presentar los informes de actividades y los demás	Se elaboró y presentó el informe correspondiente a las	Presente informe de actividades y soportes

documentos que le sean requeridos por el supervisor del contrato, evidenciando el desarrollo de las obligaciones contractuales.	actividades desarrolladas durante el período, junto con los soportes que evidencian el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	anexos correspondientes al período reportado.

INFORMACIÓN ADICIONAL

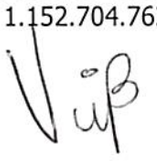
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	DATOS	
Periodo Cotizado	Julio	Agosto
Número de Planilla	6029688842	6031252830
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.750.905	$2.603.600
Valor pagado a SALUD	$218.900	$325.500
Valor pagado a PENSIÓN	$280.200	$416.600
Valor pagado a ARL	$9.200	$13.600
Total, pagado	$508.300	$755.700

Nota: Si realizó pago para más de un Periodo o finalizando contrato inserte nueva columna.

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$26.034.108	29/07/2026 al 28/11/2026	100%
ANTICIPO ☐ ADICION ☐ MODIFICACIÓN	$0	N/A	N/A
PAGOS ACUMULADOS (A partir del 2do informe)	$0	N/A	N/A
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$6.508.527	29/07/2026 al 28/08/2026	25%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$19.525.581	29/08/2026 al 28/11/2026	75%
TOTAL CONTRATO	$26.034.108	29/07/2026 al 28/11/2026	100%

FIRMAS

	CONTRATISTA
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	Nombre: Jessica Valeria Casas Bedoya Cédula: 1.152.704.762 Firma: 

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** Nombre: Diego Alexander Garay Ruíz Cargo: Presidente Concejo municipal de Villavicencio Firma: **APOYO A LA SUPERVISIÓN (Si Aplica)** Nombre: Cargo o número de contrato: